



D. Antonio Rodríguez de Galvez y don Francisco Agudiez; han conferenciado detenidamente sobre la inteligencia y ejecución del testamento de 17 de mayo de 1869...

Viejo, debiendo advertir que la persona que quiera tomar parte en dicha subasta, tendrá que depositar sobre la mesa del juzgado la cantidad de 1000 pesetas...

1.ª La mejora del tercio a que se refiere el testamento cerrado que D. Ramon Soriano y Pelayo otorgó ante el notario D. Marcos Bausá en 17 de mayo de 1869...

Subasta.—Por el presente edicto que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, en esta capital, se anuncia la venta en subasta pública...

2.ª D. Aniceto Soriano y Romero, don Valentín Montes y Soriano y D. Leon y doña Leonia Castillo y Soriano por sí y en nombre de todos sus descendientes legítimos...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, referendada por el infrascripto escribano, se saca a la venta en pública subasta la mitad de una casa sita en la villa de Pantoja...

3.ª Don Cecilio Ramon Soriano y Gallego, ratifica la conformidad prestada en la proposición 7.ª del convenio celebrado con sus acreedores, publicado en la Gaceta del 30 de diciembre de 1874...

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez municipal é interino de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, se hace saber, que en dicho juzgado y escribanía del que referenda, pende causa criminal de oficio con motivo de la sustracción de la caja de valores de la compañía del ferrocarril de Medina a Zamora...

4.ª No surtiría efecto alguno este convenio sino en tanto en cuanto sea aprobado judicialmente con audiencia é intervención de los acreedores de D. Cecilio Ramon Soriano, y a este fin se presenta en los citados autos de concurso que se siguen por la escribanía de actuaciones de D. Emilio Monet...

Castellón, 20. Han sido espuestas al publico las listas electorales, que comprenden 1650 electores. B.

5.ª Don Cecilio Ramon Soriano y Gallego, ratifica la conformidad prestada en la proposición 7.ª del convenio celebrado con sus acreedores, publicado en la Gaceta del 30 de diciembre de 1874 para que se cumpla en todas sus partes la última voluntad de su padre D. Ramon Soriano y Pelayo...

El poeta Zorrilla se encuentra enfermo en cama hace diez días, por cuyo motivo no le ha sido dable devolver las visitas que sus numerosos amigos le han hecho.

6.ª D. Cecilio Ramon Soriano y Gallego, ratifica la conformidad prestada en la proposición 7.ª del convenio celebrado con sus acreedores, publicado en la Gaceta del 30 de diciembre de 1874 para que se cumpla en todas sus partes la última voluntad de su padre D. Ramon Soriano y Pelayo...

Además de los veinte millones de reales en metálico que ayer entregó el Banco de España al Tesoro para las clases activas y pasivas, hoy ha entregado en oro y plata sesientos mil reales a la casa real para el pago de sus empleados y dependientes.

7.ª D. Cecilio Ramon Soriano y Gallego, ratifica la conformidad prestada en la proposición 7.ª del convenio celebrado con sus acreedores, publicado en la Gaceta del 30 de diciembre de 1874 para que se cumpla en todas sus partes la última voluntad de su padre D. Ramon Soriano y Pelayo...

En la obra nueva *Hablemos claro* que ha de estrenarse mañana en el teatro Español, el aplaudido actor cómico señor Riquelme se ha encargado de un papel de un genero muy distinto al que ordinariamente cultiva, por deferencia al autor de la obra y no dudamos que el talento de dicho actor se demuestre lo mismo en lo serio que en lo cómico, pues no en balde se ha conquistado una reputación tan legítima como merecida.

8.ª D. Cecilio Ramon Soriano y Gallego, ratifica la conformidad prestada en la proposición 7.ª del convenio celebrado con sus acreedores, publicado en la Gaceta del 30 de diciembre de 1874 para que se cumpla en todas sus partes la última voluntad de su padre D. Ramon Soriano y Pelayo...

La Epoca publicará desde 1.ª de enero próximo todos los lunes su número completo, dedicando exclusivamente el medio número que aumenta á cuestiones de intereses materiales, obras públicas, comercio, agricultura é industria, revista de valores en todas las plazas y precios de los mercados, sin desatender las materias de amena literatura.

9.ª D. Cecilio Ramon Soriano y Gallego, ratifica la conformidad prestada en la proposición 7.ª del convenio celebrado con sus acreedores, publicado en la Gaceta del 30 de diciembre de 1874 para que se cumpla en todas sus partes la última voluntad de su padre D. Ramon Soriano y Pelayo...

Los dependientes de la autoridad han detenido en la estación de Valladolid á un individuo que llevaba escondidos en el forro del chaleco 20000 duros en onzas de oro.

PARTE NO OFICIAL LA CORRESPONDENCIA EDICION DE AYER TARDE.

La junta consultiva de Aranceles y de valoraciones, creada por decreto que hoy publica la Gaceta, se compondrá de las personas siguientes: el ministro de Hacienda, presidente; el director general de aduanas, vicepresidente; el director del instituto geográfico y estadístico; el director general de agricultura, industria y comercio del ministerio de Fomento; el director general de comercio del ministerio de Estado; el director general de hacienda del ministerio de Ultramar; el director de la escuela de comercio, artes y oficios; 20 vocales designados por el ministerio de Hacienda, y un vocal secretario, que lo será un funcionario pericial del cuerpo de aduanas.

Esta frase del ex-dictador de Tours tiene tanta más malicia cuanto que la situación de Francia es hoy idéntica á la que era en 1870. Napoleón III, contra el consejo de sus mejores amigos, llamó al poder al liberal Ollivier. Mac-Mahon, contra la opinión de los amigos sinceros de la república francesa, ha nombrado al liberal platónico Sr. Simon presidente del Consejo.

Como ayer anunciamos, hoy publica la Gaceta la real orden disponiendo que se encargue interinamente del despacho de los asuntos correspondientes á la subsecretaría de Gobernación, nuestro querido amigo D. Ricardo Alzugaray, director general de política y administración.

Se ha concedido la merced del hábito de Calatrava al joven sacerdote D. José Cándido Camacho predicador de S. M., que ocupará por primera vez la cátedra del Espíritu Santo en la real capilla el domingo próximo.

Mañana, como jueves, habrá consejo de ministros presidido por S. M.

Todavía hoy no se sabe de fijo cuándo se embarcará para Filipinas el general Moriones.

Esta tarde recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Castellón, 20. Han sido espuestas al publico las listas electorales, que comprenden 1650 electores. B.

Los ministeriales se muestran muy complacidos por el resultado de la discusión á que ha dado lugar en el Congreso el decreto electoral, no solo por el triunfo que ha obtenido el gobierno, sino porque creen que está ya prejuzgada la discusión de garantías.

El poeta Zorrilla se encuentra enfermo en cama hace diez días, por cuyo motivo no le ha sido dable devolver las visitas que sus numerosos amigos le han hecho.

Además de los veinte millones de reales en metálico que ayer entregó el Banco de España al Tesoro para las clases activas y pasivas, hoy ha entregado en oro y plata sesientos mil reales a la casa real para el pago de sus empleados y dependientes.

En la obra nueva *Hablemos claro* que ha de estrenarse mañana en el teatro Español, el aplaudido actor cómico señor Riquelme se ha encargado de un papel de un genero muy distinto al que ordinariamente cultiva, por deferencia al autor de la obra y no dudamos que el talento de dicho actor se demuestre lo mismo en lo serio que en lo cómico, pues no en balde se ha conquistado una reputación tan legítima como merecida.

S. M. el rey asistirá mañana al estreno del teatro Español.

La Epoca publicará desde 1.ª de enero próximo todos los lunes su número completo, dedicando exclusivamente el medio número que aumenta á cuestiones de intereses materiales, obras públicas, comercio, agricultura é industria, revista de valores en todas las plazas y precios de los mercados, sin desatender las materias de amena literatura.

Será una hoja interesante que recibirá gratis los suscritores á la Epoca por seis meses ó un año.

Esta tarde á las cinco recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 19. Las noticias pacíficas de hoy han influido favorablemente en la Bolsa, subiendo cerca de 1 por 100 los fondos franceses. Viena, 19. Una correspondencia de San Petersburgo asegura que el prefecto de aquella ciudad recibió orden de prohibir las cuestiones de los comités eslavos y toda demostración guerrera, en vista del sesgo favorable á la paz que ha tomado la conferencia de Constantinopla. Atenas, 20. La Cámara de diputados ha votado por unanimidad un proyecto de ley fijando en 200000 hombres las fuerzas del ejército griego. Constantinopla, 20. Se ha publicado el decreto imperial nombrando gran visir á Midhat-Baja. El decreto tiene un considerando muy importante que revela el firme propósito del sultan de atender las reclamaciones de las potencias y de introducir reformas liberales en la administración de Turquía. Dice que nombra á Midhat-Baja para dar una solución satisfactoria á las cuestiones pendientes y confirmar públicamente la marcha política que exigen los intereses de Turquía.

De nuestro corresponsal en París recibimos la siguiente carta: París, 17. Poco ó nada de política: Julio Simon presidente del actual gabinete, que lleva el nombre de ministerio de las contemplaciones, continúa diciendo que si á todo el mundo y procurando ser liberal, republicano y conservador á un mismo tiempo.

Julio Simon será el Emilio Ollivier del mariscal Mac-Mahon, ha dicho el Sr. Gambetta, y hay fundados motivos para creer que no se equivoca. Sabido es que Emilio Ollivier fue el que inventó el Imperio liberal, y el que hizo el plebiscito que apresuró la caída de Napoleón III.

Esta frase del ex-dictador de Tours tiene tanta más malicia cuanto que la situación de Francia es hoy idéntica á la que era en 1870. Napoleón III, contra el consejo de sus mejores amigos, llamó al poder al liberal Ollivier. Mac-Mahon, contra la opinión de los amigos sinceros de la república francesa, ha nombrado al liberal platónico Sr. Simon presidente del Consejo.

Napoleón III se reservó, al nombrar á Ollivier, los ministerios de Negocios extranjeros y el de la Guerra, que le aseguraban la preponderancia. Mac-Mahon ha puesto como condición *sine qua non* del nombramiento de Ollivier el que el duque Decazes, ministro de Negocios extranjeros, y el general Berthaut, ministro de la Guerra, ambos partidarios decididos suyos, conserven sus carteras respectivas.

Napoleón III llevó á cabo este cambio de frente cuando principiaba á complicarse la cuestión albanesa. Mac-Mahon ha tomado la determinación de que aludido cuando la cuestión de Oriente aparecía próxima á complicarse gravemente. Napoleón III buscaba entonces la alianza con Italia y Austria. Mac-Mahon, empujado por Decazes, se muestra dispuesto á aliarse con Rusia.

Napoleón III cayó á consecuencia de estos desaciertos. Mac-Mahon continúa aun en el poder, y el porvenir de Francia ofrece cada día más negros colores. Al ser recibido D. Carlos en el Vaticano por el Santo Padre, este le dió siete veces el tratamiento de magestad. Este hecho, oficialmente consignado en un despacho del barón Baido, llegado ayer al ministerio de Negocios extranjeros, ha producido malísimo efecto en los círculos políticos romanos.

Dos días después de haber dicho siete veces magestad á D. Carlos, recibió al príncipe imperial, por ser su ahijado, hizo recibir con toda la pompa, aparato y solemnidad que prescribe la etiqueta de la corte romana para la recepción de los reyes.

Ha dado la casualidad que en los momentos mismos en que con gran pompa recibió el pretendiente francés, se hallaban en la antecámara de Su Santidad el barón Bande, representante de Francia cerca de la Santa Sede, acompañado de su esposa. El barón Bande ha enviado una nota fulminante al ministerio de Negocios extranjeros.

Es probable que hoy hayan celebrado una conferencia relacionada con un incidente desagradable los generales Reiss y Gantara y D. Manuel Becerra en representación de uno de los partidos y los Sres. Silveira y generales Moriones y Diaz Herrera por la parte contraria.

El ex-diputado tradicionalista D. Luis Trelles ha estado hoy en algunos centros oficiales con objeto de gestionar el indulto del ex-jefe carlista conocido por Jeryon.

Dice la *Voz Montañesa* de Santander que un eclesiástico de aquella capital se ha negado á bautizar un niño por no estar inscrito su padre en el registro parroquial.

La mesa del Congreso ha acordado que, no siendo oficial el extracto de las sesiones que publican los periódicos, no se admita reclamación alguna de rectificación que no se refiera al *Diario de la Cámara* ó la *Gaceta*, evitando así incidentes que no procedan.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado conocimiento al de Ultramar de haberse hecho extensivo á los capellanes castrenses de los ejércitos de Ultramar el aumento de sueldo concedido á los subalternos.

A la una de la tarde dió principio la recepción verificada en palacio con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. A. R. la princesa de Asturias. La concurrencia que ha asistido á este acto de etiqueta y de simpatía hacia las reales personas ha sido muy numerosa y brillante. Primeramente fueron recibidos los ministros, las comisiones del Senado y del Congreso, compuesta la primera de los Sres. Conde de Serralvo, Barona, Blazquez, Puig, Mac-Mahon, Hurtado, Pujorrostro, Santa Cruz (D. Francisco), Suarez Morales, marqués de Albranca, marqués de Sierra-Bullones, Carramolino, Cotoner, Masanet y Ochando, Miranda, Makena y conde de la Cañada; y la del Congreso de los señores presidente y los secretarios señores Cadorniga y Martínez, componiendo los señores generales Reina y Azevanga y los Sres. Borrajo de la Bandera, Vierna, Otero, Alabreda, marqués de Guadalest, Guillón, Agreda, Cabezas, Banares, G. Camba, Monedero, Castellarnau, Arenillas, Salgado, conde de Torreanz, Estrada, Mariscal, conde de Santa Coloma, marqués de San Carlos, Gonzalez Goyeneche, Piñán, Los Arcos, Larios, Pellón, Ruiz Tagle, Escobar, conde de las Almonas y Sedano, comisiones de los ministerios, de las direcciones de las armas con sus directores, del tribunal Supremo, de la audiencia, jueces de primera instancia, ministerio fiscal y demás corporaciones, generales Concha, Novales, Pavia, Reina, Azoráram, y otros; duques de Baena, de Aranda, marqués de Santa Cruz, de Mirasol, de Cortina, de Vallohermoso, de Molins, Camo Sagrado, de Oroviro, de Vallejo, de Pobar, del Pazo de la Merced, de Aguilera Real, de Benavente, conde de Bañuelos de Heredia, Spínola, de las Almonas, de Balmaseda, de Superunda, de Franco, de Pínohermoso, de Pelaranda y otros; señores patriarca de las Indias, obispo de Guenca, vicario eclesiástico, Rascon, Reta, Rivepe (D. J.), Alonso Martínez, Vega Armijo, Romero Leal, Ferraz, Valera (D. Joaquin), Silva, Arnao, Rubio, Colanjes, Cos-Gayon, Cisneros, Cañla, Durán, Ramírez de Arellano, Ruiz Gomez, Alzugaray, Silveira y otros. Entre las señoras hemos visto luciendo riquísimos trajes y ostentando preciosas joyas, á la duquesa de Fernán-Núñez, marquesa de Sierra Bullones, de Hódar, de Molins, de Torres de la Presma, de Santa Cruz, de Nájera, de Calderon, condesas de Heredia Spínola, de Torrejon, de Sástago y otras que no recordamos.

La recepción ha terminado á las tres, habiéndose verificado la de los Cuervos Colegiados en el salon de Carlos III, y la general en el de Isabel la Católica.

EDICION DE AYER NOCHE. Se han suscitado algunas dudas respecto á si son ó no compatibles los cargos de diputado provincial y concejal de Madrid con el de diputado á Cortes. Estas dudas dimanar de que, según la ley electoral del Senado, los senadores pueden pertenecer á dichas corporaciones, mientras que al imprimirse en el Congreso la concordancia de la nueva reforma, había un artículo que disponía que los senadores y diputados á Cortes, podían pertenecer á los cuerpos provinciales y municipales de toda España. El dictamen de la comisión mixta de ambos cuerpos, que ha sido definitivamente aprobado, ha hecho caso omiso de este estramo. Ayer quedó aprobada la acta de Berge. También fueron aprobadas las leyes del ferrocarril de Mollet y de abono de doble tiempo de campaña á los militares de los ejércitos de Cataluña, Norte y Cartagena. Estas leyes pasarán al Senado, como igualmente la relativa á la reparación del alcázar de Toledo. Hoy era objeto de comentarios en cierto sentido, el párrafo que dedica un periódico á describir las gestiones que respetables personas vienen practicando respecto de una cuestión desagradable, y se asegura que la versión de nuestro colega ni es exacta ni quizás conveniente. El general en jefe del ejército de Norte continúa visitando los puntos fortificados de Navarra, y hasta dentro de algunos días no regresará á Vitoria. Ayer salieron de Madrid para San Baudilio de Llobregat destinados al marino comiód 27 hombres y 27 mujeres de mentes. Ayer quedó firmado el decreto disolviendo el negociado de embargos del ministerio de la Gobernación. Dice el *Telegrama* de la Coruña que gracias á la intervención del jefe de orden público y algunos agentes, se evitó el viernes último un conflicto con motivo de llevarse á efecto el entierro de un vecino protestante. Los que acompañaban al carro fúnebre hubieron de ser acometidos en un principio por una turba de mujeres. Esta noche probablemente dejará firmada el señor ministro de Hacienda la propuesta hecha por el tribunal de exámenes de ingreso en el cuerpo pericial de Aduanas. A pesar de la solemnidad del día los empleados del gobierno civil han permanecido hasta hora muy avanzada en sus oficinas, ocupados en el activo despacho de los muchos asuntos pendientes. Se encuentra ya perfectamente lista y en disposición de prestar servicio, la fragata *Numancia*. Se ha dispuesto que la escuadra de instrucción salga de Mahon para Cartagena. Ha llegado á Mahón, procedente de Cartagena, la corbeta *Africa*. Segun telegramas recibidos en Madrid, todos los fondos extranjeros han experimentado un alza notable, que se atribuye por los hombres de negocios á las probabilidades de paz en la cuestión de Oriente. Parece que el acta de Murias de Paredes será combatida por la minoría constitucional. Los constitucionales á quienes ha tocado ir á felicitar hoy á S. A. R. han sido los Sres. Alabreda y Martínez (D. C.). Se anuncia para dentro de breves días una combinación en el personal de Aduanas por aumento de plazas. En el sorteo verificado hoy de la rifa del Pardo, ha sido agraciado el número 10309 con el premio de 20000 rs. en alhas. En breve se constituirá la nueva junta de aranceles y valoraciones. Hoy se ha satisfecho la mensualidad corriente en oro y plata. Con este motivo ha bajado el premio del uno y de la otra. Se designa para secretario de la junta de aranceles á D. Isidoro de Leon, pericial del ramo de aduanas. A fines del actual regresará á Madrid el delegado regio Sr. Aguirre de Tejada, que salió anoche para Pamplona acompañado de dos funcionarios del ministerio de Hacienda y uno de Fomento. No es cierto que nuestro amigo el señor Orozco Boada haya sido electo diputado por Berge, puesto que desde que no se aceptó su candidatura por Málaga está alejado completamente de la política. La corrida de toros que debió verificarse el día 17 en los Campos Eliseos á beneficio de los asilos del Pardo y se suspendió por el temporal, tendrá efecto el domingo 24. En ella matarán el inglés O'Hara y Santos Lopez (a) Pulgueta. El eminente actor D. José Valero ha recibido proposiciones de la empresa del teatro de la Coruña. Mañana, para dar lugar al ensayo general de la zarzuela nueva titulada *Blanos y azules*, no habrá función en el teatro de Apolo. Dicha obra se estrenará el viernes á beneficio de la señora Zamacois. Esta mañana á las ocho ha sido hallada en un rincón del viaducto de la calle de Segovia una granada cargada con su espoleta, cuyo proyectil fue entregado al inspector del distrito de la latina. Hoy ha vuelto á encargarse del juzgado de primera instancia de Buenavista D. Francisco Rondan, quien por espacio de unos días se ha visto privado de asistir á su despacho por haber estado practicando urgentes diligencias relacionadas con su cargo. Tanto en palacio como en la presidencia del Consejo se han recibido hoy numerosos telegramas de felicitación con motivo del cumpleaños de S. A. R., siendo muy expresivos los que han espedido S. M. la reina madre y los duques de Montpensier. Los generales Concha y Reina han sostenido esta tarde en palacio una breve conferencia, al parecer casual. No es exacta la dimisión que, según asegura un periódico, han formulado dos oficiales de la secretaría de Gobernación, motivada por la salida del señor Barca; al menos hasta ahora no se tiene la menor noticia de que nadie piense dimitir. Varios señores diputados, entre ellos, los Sres. Guillón y De Gabelin, se han unido á la comisión del Congreso que ha asistido á la recepción de palacio. Su majestad ha dirigido la palabra particularmente á muchos de estos señores diputados, habiéndoles del estado de sus respectivas provincias. Si el Sr. Sedano, como dice el *Parlamento*, ha dado órdenes para que no entren en el salon de conferencias personas que no estuviesen autorizadas para ello, habrá sido en cumplimiento de algún acuerdo de la comisión de gobierno interior, de la que forma parte. Esta ha adoptado esa determinación, porque se venían observando algunos abusos respecto de la facultad de entrar en el salon de conferencias sin permiso espreso de la presidencia ni de la comisión citada. Sirve de base al *Imparcial*, para suponer que el marqués de Molins no volverá á la embajada de París, la circunstancia de que dicho hombre público haya venido acompañado de su familia. El *Imparcial* se conyectura dentro de pocos días de que su apreciación es equivocada. No decimos más. Cuando termine la novela que publicamos actualmente en el folletín, empezaremos la titulada *Eronom, joven y Jisler mayor*, que tanto éxito alcanzó en París, mereciendo ser premiada por la Academia francesa. Se ha puesto ya á la venta en las principales librerías, al precio de 4 reales, la novela original de nuestro compañero C. Solsona, titulada *Subir para caer*, con un prólogo de Vidari. *La Revista contemporánea* y otros periódicos de esta índole se han ocupado ya muy favorablemente del libro de nuestro amigo, por su interés y amenidad. El desperfecto del puerto de Medellín en Estremadura no es tan grande como se creía. Pueden pasar canoas y en breve quedará del todo restablecido. Los diputados por Jaen señores conde de Agramonte y García de Zuñiga gestionan el indulto de los reos de aquella provincia condenados á la pena de muerte. D. Pilar Jaurerín de Lasbenias ha presentado al ministro de Fomento una instancia solicitando se permita á las jóvenes solteras mayores de 20 años obtener el título de profesoras en partos; reforma á la que se viene ocupando en diferentes artículos publicados en la prensa científica de esta capital y que se cree le será concedida, colocando la clase de matronas á la altura de los demás países. El *Popular* se queja de que en la tribuna de periodistas entren personas que no lo son é impidan trabajar á los que van allí por obligación. Ha sido numerosa la concurrencia que asistió esta mañana á la parada para oír la *Gran gaita* de donña Baldomera que ha ejecutado la banda de ingenieros en la plaza de Palacio. La composición empieza por el silbato de una locomotora. El día 15 se ha celebrado en Toledo por la iniciativa del alcalde presidente de su ayuntamiento una reunión con asistencia de mas de 200 personas; en que estaban representadas todas las clases sociales, bajo la presidencia del célebre señor gobernador civil de aquella provincia, á fin de combinar los medios necesarios para lograr que el ferrocarril directo de Madrid á Ciudad Real pase por la imperial ciudad y otros pueblos importantes del partido de Orgaz, protegiendo de este modo los intereses agrícolas, fabriles y comerciales, con gran provecho para su desarrollo y no escaso también para la compañía concesionaria. El resultado de esa reunión ha sido fructífero, quedando elegida por aclamación una comisión compuesta del senador Sr. Esteban é ingeniero de caminos Sr. Indo, que se asociará á la que se ha de constituir en esta corte con el fin de gestionar la modificación del trazado de dicha vía férrea. Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo á los tenientes de navío de primera clase de la armada don Joaquin Larvayo y Garay y D. Faustino Alvargonzalez y Alvargonzalez. Mañana probablemente asistirá el presidente del Consejo de ministros al seno de la comisión que entiende en el proyecto de ley relativo á los ministros del tribunal de Cuentas. En su reunión de esta tarde, los individuos de la comisión han discutido el proyecto y manifestado dos opuestas tendencias, aunque es posible que todavía se llegue á un acuerdo común. Ha llegado á Madrid el alcalde de Sevilla, D. José María Ibarra, con objeto de conferenciar con el gobierno propósito de los siniestros, que han tenido lugar en aquella ciudad con motivo de las últimas inundaciones. El Sr. Villaverde será nombrado director de administración, y no de impuesto, como se creía. Aun cuando se ha asegurado en algunos círculos, no es exacto que se hayan reunido en consejo los ministros después de la recepción. El consejo tendrá lugar mañana, á la hora de costumbre. Esta tarde ha continuado el ayuntamiento discutiendo su presupuesto de ingresos. Varios oradores han terciado en el debate, unos en pró y otros en contra, sin que á las seis de la tarde se hubiera podido votar como se deseaba. El Sr. Villaverde dijo que no era exacto que no se hubiesen presentado por los que combaten los presupuestos otros arbitrios realizables, puesto que el había propuesto diferentes veces se vendieran las aguas de Madrid que no son de Lozoya, que se cobra la contribución sobre canales, que se establezcan impuestos sobre numeración y alquiler de las casas que se construyan, y otro sobre el tránsito de la artillería, porque destruye el empedrado; asegurando que el de las aguas podría ser más productivo que el de consumos, y sobre todo, que cobrándose todos los impuestos ya establecidos con regularidad, no sería necesario acudir á otros medios.

TESORERIA CENTRAL.

De orden de la direccion general del Tesoro, el día 22 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisficó esta tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 404 al 470 de presentación y 1564 á 1570 de sorteo para el pago, importantes 8625 pesetas. Madrid 20 de diciembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R-1

para salvar la situación de la hacienda municipal. La sesión continuará probablemente esta noche.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposición: Fomento.—Real orden ampliando en cuatro meses el plazo concedido para el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 29 de la ley de presupuestos de 21 de julio último, respecto a los ingresos de caminos, canales y puertos, de monte y de minas.

En varios pueblos de esta provincia se han formado y espuesto ya al público las listas electorales.

El alcalde ha gratificado con 200 rs. al guardia municipal que encontró en el pórtico del teatro Real 40000 y los entregó a su dueño.

Ventiocho son los ingenieros de caminos, canales y puertos y cincuenta y seis los ayudantes de obras públicas que van a ser trasladados por razón de incompatibilidad.

Ayer estuvo interrumpida la línea férrea de Manzanares a Córdoba a causa de un desprendimiento producido en el terreno por las lluvias cerca del último punto.

Dice anoche un colega: Por los pasillos del Congreso se ha dicho que está en buen camino una reconciliación entre sagastianos y los amigos del señor duque de la Torre.

Los periódicos constitucionales dirán hoy probablemente que no habiendo existido ruptura no hay para que hablar de reconciliación.

La academia Española celebrará tres reuniones en la semana próxima para continuar el examen del diccionario.

La España y el Siglo Futuro han propuesto fin a una polémica agraria que venían sosteniendo merced a la intervención de una persona respetabilísima por su sagrado carácter y su mucho saber. La polémica fue porqué el Siglo Futuro llamó a la España «periódico liberal».

Esta misma semana comenzará probablemente la publicación de nuestro colega las Cortes.

El diputado Sr. Maspons y Labrús ha presentado a las Cortes la siguiente proposición de ley pidiendo que en todas las capitales de provincia de primera clase se establezcan escuelas de secretarios municipales, sostenidas por el Estado. Dice así:

Para ingresar en ellas los alumnos, deberán sufrir un examen de doctrina cristiana, escritura y nociones de aritmética, geografía e historia ante un tribunal compuesto de profesores de los institutos de segunda enseñanza. La enseñanza durará dos años, y se expedirán los títulos correspondientes a los alumnos que hayan sido aprobados por el tribunal competente.

Para los efectos de este proyecto de ley se dividirá en cinco clases:

- 1. Ayuntamientos de capitales de provincia de primera clase.
2. Ayuntamientos de capitales de segunda y tercera clase.
3. Ayuntamientos de cabeza de partido judicial y de población que exceda de 8000 habitantes.
4. Ayuntamientos de poblaciones de 2000 habitantes y que no pasen de 8000.
5. Ayuntamientos de poblaciones de 2000 o más habitantes.

Los sueldos serán: para los primeros 7500 pesetas en las poblaciones que excedan de 20000 almas, y 6000 pesetas anuales en las que no excedan de este número.

Para los de segunda 4500 pesetas.
Para los de tercera 3000.
Para los de cuarta 2000.
Y para los de quinta 1000.

Ha sido destinado al ejército de Cuba

el médico primero D. Arturo Frias y Lomolino.
—Declarado supernumerario el primero efectivo D. José de la Cámara y Martínez.

El hospital militar de Cádiz ha sido destinado el médico primero D. José Jerez y Cremades.

—Al de Tarragona el de igual clase D. Joaquín Moreno de la Tejera.

—Al de Pamplona, en plaza de plantilla y en comisión jefe de sanidad de la segunda brigada de caballería, el médico primero D. Melchor Camones Navasquez.

—Al regimiento de caballería de Arlabán, el de igual clase D. Eduardo Reina y Martínez.

—Al de la misma arma de Albuera, el médico primero D. Cayetano Rodríguez Rios.

Leamos en el Iracabal del martes: El gobernador civil pasó ayer una comunicación a la Ilma. diputación general, fespresándole que, no siendo el ánimo del gobierno privarla de recursos con que pueda atender a sus obligaciones, podría disponer de la mitad de los ingresos que hubiere en la tesorería de la provincia, destinándose la otra mitad al pago del suministro de pan a la división de Vizcaya, en los meses de junio, julio y agosto últimos, que importan 22000 duros.

—Por igual suministro satisfizo anteriormente la corporación foral 18000 duros, pues en aquella época (mayo) contaban con doble fuerza los cuerpos del ejército que se encuentran en esta provincia. Lo mismo hicieron las diputaciones de Alava y de Guipúzcoa. La comunicación espresada añade que, una vez completados en esa forma los 22000 duros, cesará la intervención en la caja del señorío.

Anoche se reunió nuevamente el Regimiento general para enterarse de esa comunicación, y a la hora en que escribimos no conocemos el acuerdo que haya tomado.

Se ha acordado en consejo de ministros ampliar por cuatro meses el plazo concedido para poner en vigor la ley de incompatibilidades respecto a los ingenieros de caminos, canales y puertos, de minas y de montes. Fúndase esta disposición, que hoy publicará la Gaceta, en que no habiéndose recibido en el ministerio de Fomento los datos necesarios para llevar a cabo con acierto las traslaciones a que debían lugar las incompatibilidades, no es posible realizarlas sin bastante conocimiento de causa.

La mesa del Congreso ha adoptado algunas disposiciones para evitar la aglomeración de personas en las tribunas de ex-diputados, senadores y periodistas. En ésta no se permitirá la entrada más que a los que pueden ocupar los asientos, y se dará una intervención en la distribución de tarjetas a los decanos de la prensa.

El Sr. Arenillas contestará, como individuo de la comisión de garantía del empréstito cubano, al discurso del señor González. El Sr. Balaguer consumirá el segundo turno en contra. De las dos enmiendas presentadas, se cree que la del Sr. Danvila será admitida y desechada la del Sr. Vivanco.

Anoche, a las seis, en la Puerta del Sol, se sintió una fuerte detonación producida por un petardo colocado en los rails del tranvía.

Desde las diez de la mañana de ayer a las once de anoche, habían sido detenidas unas 50 personas por diferentes delitos, todos leves. En los distritos del Congreso, Latina y Audiencia no había ocurrido ninguna novedad.

En el ayuntamiento de Madrid se están formando las listas electorales con grande actividad.

Anoche asistimos a la octava representación de la ópera Il barbiere di Siviglia, y cada vez son más aplaudidos todos los artistas que en ella toman parte. El Sr. Stagno estuvo inimitable: la

señora Ferni fué aplaudidísima en el vals de Venanzio; pero donde el público la prodigó mayores aplausos fué en la lindísima canción española «La Macarena», del maestro Oudrid, que la dijo con soltura y mucha gracia. La orquesta, dirigida por el Sr. Oudrid, estuvo como siempre a la altura de su gran reputación.

Dice el Diario Español de anoche: El gran comité central carlista de París se ha trasladado a Burdeos, punto de residencia de muchos personajes carlistas.

Mañana probablemente se reunirá en casa del Sr. Moyano la junta directiva del partido moderado histórico.

Dice anoche la España: Los padres de la congregación de San Vicente de Paul han dado diez días de misión en el pueblo de Guinzo de este arzobispado de Toledo, predicando mañana y noche con el acierto y fervor que tienen acreditado. El resultado de la predicación ha sido superior a lo que prudentemente podía esperarse, borrándose antiguos odios, reconciliándose enemigos y creciendo en todas las familias la piedad. Todas o casi todas las personas de comunión se han acordado a la sagrada mesa a alimentarse con el divino pan de los fuertes.

Escribe un colega: Discutiendo un importante moderado del elemento histórico con otro acerca de la probabilidad de que su partido fuese llamado al poder, decía que esto hoy no podía realizarse, añadiendo que en todo caso, por más que ellos no habrían hecho una Constitución como la vigente, una vez sancionada, la aceptarían en toda su integridad, inclusive la base 11.

Dice anoche la Política que la nueva ley provincial y municipal, ha buscado un abrigo para las minorías las cuales por poco influjo que tengan llevarán a los ayuntamientos la tercera parte de los individuos.

Y añade luego: Pero las oposiciones son como el Periquito del cuento, que estando en la calle y quejándose del frío, fue admitido en el zaguan, y siguiendo sus quejas se le mandó pasar a la antecámara y luego a la sala, y por fin se introdujo en el mejor y más cómodo aposento de la casa. Tienen el 30 por 100 de concejales de una vez y todavía se quejan por el órgano del Sr. Moyano de que están poco abrigados.

La junta encargada de promover la mayor concurrencia de productos a la exposición viñícola se reúne hoy a la una bajo la presidencia del gobernador civil.

El diputado Sr. Alba Salcedo, ha presentado la siguiente proposición de ley:

Artículo único. Se restablece en toda su fuerza y vigor la ley de 2 de diciembre de 1872 referente a la creación del Banco Hipotecario de España, así como el artículo adicional de dicha ley.

El estado remitido al Congreso por el señor ministro de Hacienda sobre las mensualidades que se deben a las clases pasivas de provincias, arroja los siguientes datos: En Málaga y Cáceres, 1; Badajoz y Huelva, 4; Guipúzcoa y León, 5; Alicante, Avila, Córdoba, Salamanca, Santander y Toledo, 6; Alava, Jaen y Vizcaya, 7; Barcelona y Ciudad-Real, 8; Cuenca, Murcia y Valencia, 9; Almería, Castellón, Segovia, Sevilla, Soria y Zamora, 10; Albacete, Cádiz, Llerida y Oviedo, 11; Gerona, Guadalajara, Huesca, Tarragona y Valencia, 12; Valladolid, 13; Burgos, 14; Lugo, Orense y Zaragoza, 15; Granada y Logroño, 16; Coruña, 18; Navarra, 21, y Teruel, 22.

Posteriormente se ha abierto el pago de tres mensualidades en Burgos, y la de setiembre del año anterior en Orense.

El remitido al Congreso, respecto al atraso del clero es el siguiente: Por obligaciones eclesiásticas se de-

ben: 1 mensualidad en Alicante, Llerida, Murcia, Tarragona y Valencia; 2 en Avila, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Cuenca, Guadalajara, Jaen, Málaga, Salamanca, Santander y Toledo; 3 en Alava, Badajoz, Huelva y Sevilla; 6 en Albacete, Almería, Castellón, Ciudad-Real, Gerona y Granada; 7 en Oviedo; 8 en Logroño; 9 en León, Lugo, Orense, Soria y Zamora, y 10 en Valencia, Valladolid y Zaragoza.

En los actuales momentos se satisfacen una mensualidad en algunas provincias atrasadas.

Un periódico de anoche dice lo siguiente: El señor marqués de Barzanallana no asiste hoy a la comida de palacio por una cuestión de etiqueta relativa a los puestos que han de ocupar en la mesa los presidentes de los Cuerpos legislativos.

Creemos que esta cuestión, de la cual se han ocupado hoy los senadores que han ido a palacio a foliar a S. M. y A., se resolverá en breve.

De una interesante carta que publica anoche el Tiempo, tomamos lo siguiente referente a los asuntos forales: A fines del pasado noviembre fueron llamados a Vitoria por el general en jefe los diputados generales de las tres provincias vascas, y según mis informes, el general Quesada les manifestó que si se hallaban dispuestos a coadyuvar franca y lealmente al cumplimiento y planteamiento inmediato de la ley de abolición de fueros, el procuraría que las provincias, por ahora, conservasen su administración en forma propia que la vienen teniendo, y contribuyesen a las cargas generales de la nación, por un solo concepto y en la cantidad que de común acuerdo se estipulase.

Tan razonable y ventajosa proposición fué desechada en el acto por las diputaciones, en un documento que suscribieron todos los diputados, y en el cual, en muy buenas formas y con todas las salvedades y respetos apetecibles, manifestaban en sustancia que no se hallaban dispuestos al planteamiento de la ley.

Aquí debo explicar la causa de semejante actitud. Las primeras juntas generales con arreglo a fuero, que se celebraron este verano último, fueron las de Guipúzcoa, y en ellas se dijo públicamente que se acababa la ley de 21 de junio; pero privadamente y a espaldas del delegado del gobierno, que con arreglo a fuero debe presidir todas las juntas e intervenir en todas las cuestiones que se tratan en las mismas, tomaron un acuerdo secreto, imponiendo a los diputados generales el deber ineludible de oponerse siempre al cumplimiento de la ley que públicamente habían acordado. Este acuerdo tiene un nombre en las leyes de la Nación, que yo no quiero darle. En las de este país se llama desafuero; y a pesar de ser así, el mismo acuerdo se tomó por las juntas de Alava y después por las de Vizcaya, siendo él la base de la mencionada resistencia.

El general en jefe debió considerar imposible toda avenencia con estas diputaciones, y convocó para su residencia de Vitoria a los tres gobernadores civiles de estas provincias vascas, celebrando una reunión el último día de noviembre, en la que supongo se trataría de la marcha que debiera seguirse para conseguir el planteamiento de la ley de abolición.

El gobernador de esta provincia de Vizcaya, que lleva el espíritu de concordia y transigencia hasta los últimos límites, manifestó a su diputación que, existiendo aquí, primero, un Regimiento general o asamblea, que puede ser convocada siempre que haya algún asunto importante de que tratar, y segundo, una comisión nombrada por las juntas generales, compuesta del citado Regimiento, de los padres de provincia y de un individuo por merindad, instituida para el caso ya previsto de venir a un período difícil, podían convocar esa asamblea y recabar de ella la autorización de que carecían los diputados para coadyuvar al planteamiento de la ley. Reunida la junta, el acuerdo fué negativo; y conegregados después en esta los diputados

de las otras dos provincias siguieron los pasos de los vizcaínos. En tal estado, y vista la imposibilidad de conseguir nada voluntariamente de las diputaciones, los gobernadores procedieron a intervenir las cajas provinciales para reintegrar a la Hacienda de los libramientos que existen a cargo de las mismas, por el suministro de pan hecho al ejército del Norte. El resultado fué muy poco satisfactorio, puesto que la diputación de Guipúzcoa tenía sus fondos, de alguna consideración, puestos en cuenta corriente en la sucursal del Banco de España en San Sebastián, y que dicho establecimiento no permitía al gobierno intervenir dichas cuentas, según leyes vigentes; la de Alava tenía en sus arcas unas 4000 pesetas, y la de Vizcaya presentó su caja sin un céntimo y con un déficit de algunos millones. Posteriormente me aseguran que se ha determinado se intervenga la recaudación, de la cual, se dejará la mitad a las diputaciones para que atiendan a sus gastos, y la otra mitad se aplique a la Hacienda, hasta solventar sus créditos, y cuando esto haya sucedido, cese toda intervención.

Se encuentra algo más aliviado de la enfermedad de la quejea, el señor duque de la Torre.

A las dos de la madrugada seguían interrumpidas o de difícil comunicación las líneas telegráficas de Andalucía, Estremadura y Castilla.

Con motivo de ser aver el cumpleaños de S. A. la princesa, ha habido recepción de los gobiernos civiles de provincias y capitanías generales.

Paréceme que el cabecilla Jergon ha intentado suicidarse injiriéndose una grave herida en el cuello, que es muy posible le haya producido la muerte.

En los centros oficiales no existe la menor noticia relativa a los insistentes rumores que han circulado acerca de la dimisión de un ministro de la corona.

En concepto de los ministeriales carece de fundamento la noticia de que 12 diputados acompañan al Sr. Barca en la evolución política que se le atribuye y que en honor de la verdad aun no ha realizado.

Hoy tendrá lugar en Capellanes el primer baile de máscaras de la sociedad El Porvenir, en el que para mayor amenidad se presentará una nueva compañía de árabes ejecutando difíciles y arriesgados ejercicios en los intermedios.

El marqués de Molins celebró ayer mañana una conferencia larga, cordial y amistosa con el presidente del Consejo de ministros, almorzando juntos después.

Los periódicos que suponían diferencias de política entre el Sr. Cánovas y el embajador de España en París, pueden, por lo mismo, rectificar su error, puesto que en absoluto carece de fundamento.

Hemos recibido un minucioso y notable estado de las operaciones de la sección especial de destierros y embargos a carlistas desde su creación hasta el día de la fecha, y del cual dimos noticias detalladas. El estado a que nos referimos hace honor al celo del ex-subsecretario Sr. Barca y a la sección de embargos del ministerio de la Gobernación.

El sábado último salieron de Sevilla SS. AA. RR. el duque de Montpensier, conde de París, duque de Chartres y príncipe Felipe Augusto Gotta, deteniéndose en Jerez para visitar las bodegas de los Sres. Davies y González; en el mismo día se trasladaron a Cádiz los tres últimos infantes, y desde el Puerto de Santa María el duque de Montpensier pasó a Sanlúcar, donde se le habrán reunido anteayer el conde de París y el duque de Chartres, y también ayer ha regresado todos a aquella población en el vapor Victoria. El príncipe Felipe regresó el domingo en el primer tren.

Paréceme que los sobrinos del señor du-

que de Montpensier proyectaban ir a Gibraltar en el vapor Estremadura, pero después desistieron del viaje. En Cádiz fueron visitados por los señores gobernador civil y alcalde, quienes les ofrecieron sus respetos, el primero en nombre del gobierno de su majestad, y el segundo en el de la ciudad y del ayuntamiento.

Dice un periódico que parece que han surgido conflictos entre la diputación foral de Guipúzcoa y tres ayuntamientos, por cuestiones económicas.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO: París, 20.

En la bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, a 70-60. El 5 id., a 105.

Consolidados ingleses, a 94 1/4. Exterior español, a 14 1/2. En el bolsín se ha hecho: Exterior id., a 13 3/16. Interior español, 11 15/16.

Anoche recibimos del Centro Telegráfico Español los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Berlín, 20.—El emperador Guillermo leerá un discurso al cerrar el Parlamento.

Los enviados búlgaros, de paso para San Petersburgo, han sido recibidos por el canciller Bismarck, que les ha mostrado simpatías.

Constantinopla, 20.—Están ya diputadas las proposiciones que las potencias harán a Turquía al abrirse la conferencia plenaria.

París, 20.—Alemania pide que se le reserve por término de 15 días el terreno que se le había designado para la exposición universal. Se le ha concedido.

Belgrado, 20.—El ministerio serbio ha dimisionado a consecuencia del conflicto surgido por lo que ha mediado entre un centinela de un fuerte de esta capital y un monitor austriaco.

París, 20.—Ha sido desechado el recurso de apelación interpuesto por los periódicos condenados en el proceso Montijo.

La sentencia dada por el tribunal del Sena con motivo del proceso contra el ayuntamiento de Madrid, por reclamación de los tenedores de obligaciones del empréstito de 1868, anula la conversión propuesta y prohíbe toda conversión.

Se ha ordenado que dicha sentencia se publique en 30 días.

París, 20.—En una detenida conversación que hubo entre el príncipe Hohenzoln, que parte de París, y el Sr. D. Julio Simón, espresó este al primero que tenía confianza en el éxito de la política interior, no así respecto de la exterior, sobre la que abriga serios temores. El embajador alemán manifestó su opinión en la siguiente frase: «No creo en la guerra».

En la embajada de Rusia predomina idéntica opinión que la manifestada por el representante de Prusia.

París, 20.—Han tenido lugar estos días numerosos escándalos en esta capital.

Anoche recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Constantinopla, 20.

El lenguaje del nuevo gran visir Midhat Baja, es muy belicoso. Se acentúa la resistencia a toda ocupación extranjera.

Londres, 20. El Sr. Russel se ha separado del comité de socorros para los búlgaros.

Belgrado, 20. Los centinelas de la fortaleza de esta capital han hecho fuego ayer a un monitor austriaco, causándole varios heridos. El gobierno serbio ha enviado sus escusas.

La dimisión del ministerio no se ha confirmado hasta ahora.

Viena, 20. Un telegrama de Belgrado dice que a consecuencia de un incidente terrible que ocurrió ayer entre un centinela de la fortaleza de Belgrado y un monitor austriaco, el ministerio serbio ha presentado su dimisión.

Anoche cerró el bolsín a 12-62 1/2.

ductado ya una querrela para remiirla al cónsul.

Mr. Merry sacudió la cabeza. Era hombre que vivía en el Para en buena inteligencia con todo el mundo, merced a su jovial y afable carácter; pero, positivo en negocios, sério en las ocasiones, conocía muy a fondo a los brasileños. Así es que repuso:

—Por de pronto, no hay cónsul. El agente consular que tenemos ha hecho un viaje a Cayenne: no espereis, pues, su protección. En cuanto a vuestro desdichado enemigo, el presidente tiene en él una confianza ciega, y le dejará hacer cuanto quiera, sobre todo contra extranjeros. Conozco al doctor Juan d'a Cobia, tal es su nombre, y es capaz de cualquiera cosa. Vuestros testigos serán recusados en masa como interesados; y producirán contra vos media docena ó una de esos miserables a quienes derrotasteis, ¡Ah! si fueseis inglés, ó si hubierais en la rada un buque de guerra de esta nación, todo se arreglaría y obtendriais ser indemnizado; pero no hay en el puerto sino naves de comercio; y el gobierno francés, por no sé qué bondad caballeresca, ha adoptado costumbres de longaninidad, cuyas consecuencias sufrimos nosotros, sus nacionales. Los ingleses, por el contrario, hacen uso de medios tan eficaces para hacerse respetar, que lo consiguen y se imponen en nuestro hemisferio. Os lo repito: a pesar de vuestro derecho, correis aquí peligro.

Mr. Sharp conocia bastante a Belen para no dejar apreciar y comprender las oportunas objeciones de su corresponsal Mr. Merry. Menos tranquilo ya, repuso:

—Y suponiendo ese peligro, ¿qué puede hacer? ¿qué me aconsejais?

—Desearis o diga mi opinión? Pues bien: yo en vuestro lugar haría desembarcar esta misma noche, a todo trance, los pasajeros que vienen destinados al Para; y sin ruido, me marcharía como había venido. Dentro de ocho días estaréis en Maranhão. Es vuestro primer destino. Allí entablaréis vuestra queja, vendereis el cargamento y dejaréis gritar aquí a sus anhelos a nuestros parientes, que lanzarán, y yo con ellos, truenos y rayos contra vos.

—Eso es imposible,—contestó Mr. Sharp.—Mi barco no está en disposición de navegar; hace agua al extremo de no poder sostenerse ni aun fondeado.

—Entonces, siendo indispensable permanecer aquí, ganemos tiempo y veamos venir a nuestros enemigos. En ese intermedio puede arribar un buque de guerra, y en tal caso todo marchará bien.

Pero el capitán quería remitir al presidente la memoria ó queja de agravios redactada por él. Es el fáco de todas las pa-

ternidades de este mundo, aspirar a sostener sus producciones cualesquiera que sean, buenas ó malas, y defenderlas hasta el último extremo.

Los dos amigos discutieron ampliamente las ventajas é inconvenientes de una querrela ó de una espera indefinida. Como en todas las discusiones pasadas, presentes y futuras, cada cual se confirmaba en su opinión sin adelantar cosa alguna. Uno de los pasajeros que vino a advertirles la murmuración de que eran objeto por parte de los doctores a consecuencia de su ausencia tan prolongada, consiguió ponerles de acuerdo. Levantáronse conviniendo únicamente en que, a fin de evitar una sorpresa, no desembarcara nadie hasta la vuelta de monsieur Merry, quien, en aquella misma noche debía adquirir nuevas noticias en la ciudad y venir a comunicar su resultado.

Murmuraban, en efecto, los dos doctores siendo necesario destapar una última botella para hacer que se serenasen un poco.

Asegurado ya Mr. Sharp de su patente, quiso obtener de sus convidados dedicaran una visita al menos a sus heridos. Insistió hablando de la situación grave de algunos de ellos; pero la sola idea de un enfermo de gravedad a bordo, hizo levantarse a monsieur Exequias y descender al puente diciendo con viveza:

—Basta ya, capitán; vuestra insistencia me haría creer en una epidemia y me vería obligado a rectificar la patente de sanidad que os he concedido. Enviadme mañana vuestros enfermos separadamente y me impediré como un deber el asistirlos. En cuanto a esta noche, reclaman exigencias imperiosas de mi servicio y no tengo tiempo de visitar a nadie.

Dicho lo cual, despidióse precipitado de sus huéspedes, y bajó a la caoba, seguido del doctor Salvador, que se confundía en demostraciones de agradecimiento. El corresponsal del buque quedóse con sus compañeros.

Alejóse la caoba, desapareciendo a poco en las sombras de la noche; mas no sin oírse antes alguna distancia, conducida por la brisa, la voz de Mr. Salvador que preguntaba a su colega:

—No queréis aprovechar este momento para visitar al buque de tres palos inglés que espere desde anoche?

El timbre seco de Mr. Exequias se elevó, diciendo:

—No, no; que espere a mañana. Tengo en las ocho en punto en la casa de juego. Estos remeros no adelantan. ¡Remad más fuerte, brutos!

Y oyóse el ruido de golpes aplicados a derecha e izquierda y después los cascabeles que

tiempo de la conversacion de los pasajeros. Emparó el capitán; a quien el ejemplo de la vigilhija animaba a continuar su ruta, hizo preguntar a Antonio si quería ensayar la marcha del buque a pesar de la corriente.

Sin responder el jefe, señalóle su vigilancia que, más que adelantar, perdía en su navegación.

—Siempre tiene razón este hombre,—dijo Mr. Sharp.—En mi impaciencia europea, fatigaria en vano mi buque, que absorbe agua como una esponja, sin adelantar un cable.

En efecto, para remontar el río cerca de su embocadura, es preciso esperar pacientemente el momento en que la marea empieza a subir. Solo entonces, luchando el Océano con aquella casa de aguas a fuerzas iguales, disminuye la corriente, permitiendo a los buques aprovechar el viento. En caso contrario, es indispensable permanecer ancla hasta el instante en que el flujo forma victoriosamente su contra-corriente, que hasta más arriba del Para empuja con violencia excesiva. Una vez en pleno río, a 80 leguas de la mar, las mareas se detienen; pero los vientos generales que remontan el río, permiten a las naves rechazar la corriente ó navegar contra ella.

El jefe Antonio no perdió un segundo. Tan pronto como le pareció llegado el momento favorable, dirigióse al capitán, tocóle en el hombro y le mostró en silencio las aguas.

Los pasajeros estaban aturridos viendo a aquel hombre que prefería echarse al agua a permanecer una noche más a bordo de un buque, en donde había pasado una vida regada: la más feliz, según ellos, de toda su existencia india.

Preciso es convenir que el indio solo tiene una pasión en el mundo: su libertad; pero una libertad completa, absoluta, sin límites. No nuestra llamada libertad, mezquina, limitada, uniforme, despótica y sangrienta, encadenada y sujeta por las preocupaciones, las leyes, los contratos, necesidades y vanidades estúpidas; nudosas mallas que comprimen al hombre civilizado como en una red: sudario inmenso cuyos pliegues le sofocan.

El indio es:

El águila ó la golondrina... de Musset, ó

El caballo indomito y rebelde sin freno de acero ni riendas de oro

de Barbier. Virgen de libertad, que nada reconoce ni acepta; que no se somete sino a su capricho. Hemos visto a indios abandonar su salario de todo un año y cuanto po-

sean, por marcharse algunas horas mas pronto.

Vestidos ya muchos pasajeros y preparados convenientemente, preguntaron al capitán si podía hacerlos conducir a tierra lo mas pronto posible.

Unos deseaban dormir en la ciudad; otros preestaban asuntos necesarios.

Echóse a reír Mr. Sharp al ver aquellas veleidades y caprichos de desembarco y les dijo:

—Tened paciencia, mis queridos señores. Se conoce que no habeis llegado a mi edad de 65 años, ni navegado 45. Siento decirlo; pero os aconsejo os despojéis de vuestras seductoras corbatas y demás adornos, porque hoy no podéis ir a tierra. ¡Ah! Bien se ve que no habeis pisado nunca el Brasil. Necesitamos esperar la comisión sanitaria, la aduana y el permiso para desembarcar. Será una fortuna que mañana a estas horas consigais estar en la ciudad.

Grande fué a bordo este contratiempo. A escepcion de algunos acostumbrados a los viajes, ignoraba la mayoría de los pasajeros todas esas barreras administrativas que detienen a un hombre a su llegada a una tierra llamada «Civilizada»: esos frenos enmohecidos que los americanos del Norte han sabido adoptar; pero que en todas partes es preciso morder durante veinticuatro horas.

Triste es llegar a puerto ávidos de tierra, fatigados, enfermos ansiando a veces, después de años trascurridos, ver la patria y sus madre ausentes, a quienes se adivina, a quienes se siente ya cerca de sí, sin poder estrecharlos! Y todo esto, porque un día un médico sin enfermos inventó las cuarentenas; ó porque no es hora de que el jefe del resguardo se moleste, deje su oficina, ó cierre su establecimiento.

Sin embargo, el azar, que parece gozarse en destruir nuestros vanos cálculos, quiso burlar la esperiencia del viejo marino, dando razón a la ignorante impaciencia de los novicios viajeros. Apenas había terminado Mr. Sharp sus palabras y sarcásticas sonrisas, escuchóse llegar una barca de remos a las aguas de La Carolina.

Segun podía verse a la claridad nocturna del cielo equatorial, conducía la caoba tres ó cuatro individuos. Avanzaba lentamente; dejaban flotar sus canales ó flor de agua, como para retardar la marcha ó dar rebote sobre las olas. Esta costumbre es de suprema elegancia; y las embarcaciones de guerra brasileñas no faltan a ella nunca. Una lancha amarilla en la proa, y otra amarilla en la popa, una amarrada a la medicina, la sanidad oficial del Para.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.

No hay función para dar lugar a los ensayos de la ópera Nueva en tres actos del maestro Auber, titulada

Fra-Diavolo

que se verificará el sábado 23 del corriente.

En esta ópera tomarán parte las Sras. Rubini Scallisi y Cora Fiorini, Huguet, Cruz y Orri.

Se estrenarán tres decoraciones de los Sres. Busato, Bonardi y Valls y todo el vestuario y demás efectos que reclama esta obra.

Se despachan billetes en contaduría.

PRECIO DE LA LINEA, 50 CENTIMOS.

JARDIN DE SAN JOSE. Especialidad en plantas de interior y ramilletes...

PERDIDA. La persona que hubiese encontrado una cartera conteniendo varios documentos...

DOÑA JOSEFA LETAMENDI y Manzanares, que parece estuvo algún tiempo al servicio de doña Josefa Arrache...

DOÑA JOSEFA LETAMENDI y Manzanares, que parece estuvo algún tiempo al servicio de doña Josefa Arrache...

CARIDAD.—UNA FAMILIA desgraciada, con tres hijos y la madre ciega, sin recurso ninguno...

CONFITERIA ORIENTAL.—Mayor, 116.—Abundante y variado surtido de sus acreditados turrones...

EL SEÑOR D. HILARIO RASO Y PALACIOS, presbítero de la orden de Minimos...

Sus hermanos los religiosos de dicha orden, los sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios...

CE TRASPASA UNA TIENDA. Don punto céntrico. Darán razón, Desengaño, 9...

DIANOS DE ALQUILER. Numero surtido de diferentes formas y precios. Calle de la Bola, 7.

JUGADORES. Por telegrama y acabado el sorteo, se comunican a provincias los números agraciados...

ROM JAMAICA. en comisión a 18 rs. botella. Por arrobas gran rebaja. Carrera de San Francisco, 9, café.

LEGANES. A voluntad de sus dueños, se venden en pública licitación una casa situada en dicha villa...

PROPIETARIOS. os da dinero con garantía de fincas el Centro Universal, calle de la Abada, 18.

CHORIZOS FRESCOS SUPERIORES. a nueve y medio reales docena.—Fuencarral, 29.

N. TOLEDO, EDITOR. PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Fuencarral, 11 y Desengaño, 2, MADRID.

LEGARPIENTIER. Método de piano sumamente fácil y progresivo (1.ª parte), reformado por N. Toledo...

VILLANICOS. Hay gran surtido para dos, tres y cuatro voces con acompañamiento de órgano o piano...

DOÑA BALDOMERA. Polka-fugata para piano, 6 reales. Magníficas ediciones de Litoff. Se remiten catálogos.

LIQUIDACION FORZOSA. Muebles, camas, armarios y sillerías de palo santo; comedores de roble y de nogal...

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON JOSE MARIA DE RATO Argüelles, falleció el 21 de diciembre de 1875.

Todas las misas que se celebren en el día de hoyñana, en la iglesia parroquial de San Martín...

Sus hijos, hijos políticos y nietos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

ROM JAMAICA. en comisión a 18 rs. botella. Por arrobas gran rebaja. Carrera de San Francisco, 9, café.

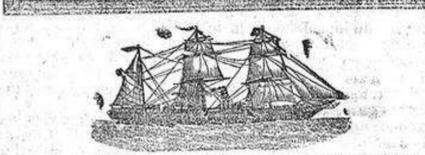
UNICO DEPOSITO DEL gran anisete de Escatron, en Madrid, calle del Pez, núm. 5, ultramarinos.

DE 10 VECES LAS 8. se disipan las jaquecas y neuralgias en algunos minutos con el empleo de las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA del doctor CLERTAN.

Cada frasco contiene 30 PERLAS, lo que permite la curación de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.

En París, Casa L. Frere, 19, rue Jacob.

FARMACIAS: J. Simon, Borrell y Miquel, sucesor, Caballero de Gracia, 3.—Borrell Hermanos, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9.—Frespadarne, plaza de Celenque, 3.—Monchero, plaza de Isabel II, 7.—Grau, Meson de Paredes, 10.—Navarro, Atocha, 131.—Botica del Buen Suceso, plaza del Angel.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

CONFITERIA DE FERNANDEZ. Santo Domingo, 7. Gran rebaja de precios de turrones y mazapanes.

CE TOMA A TRASPASO UN Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, bien acreditado, ó una academia preparatoria...

SEGUNDO ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR D. ANTONIO MARIA ALVAREZ Y GUTIERREZ falleció el 21 de diciembre de 1874.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Antonio del Prado en la de las Calatravas, mañana 21 del corriente...

CALLE DEL DUQUE DE ALBA, 3, estereria, hay almivares de Vitoria y turrones de Gijona de la viuda de Rovira...

EMPLEADOS Y ARTISTAS. En la serrería in. lesi encontraréis gran surtido de generos nacionales y extranjeros...

LLORENTE. CIRUJANO-DENTISTA. CARRETAS, 5, ENTRESUELO.

MODISTA.—SE HA TRASLADADO de la calle de Tetuan 9, a la Costanilla de los Angeles, núm. 20, 2.ª, donde continúa en su acreditado obrador. Corta y prueba.

SEÑOR FERNANDEZ, SOCIO. Que fue de D. Jaime Juste, lo conviene ver a D. J. V., calle del Soldado, 4.

EN EL ANTIGUO Y ACREDITADO establecimiento de la calle de Alcalá, 13, se ha recibido una gran remesa de jermos de Avilés, anejos, a 12 reales, y gallegos anejos a 4 1/2 reales.

AMAS DE CRIA. La proporciono, reconocidas, EL CENTRO UNIVERSAL, ALBA, 18.

LA FLOR DE JEREZ. San Felipe Nerí, 1. Depósito de vinos y licores de todas clases, sumamente baratos.

PIANO VERTICAL DE PLEYEL.—Se vende en precio arreglado y en buen uso. Torija, números 10 y 12, 3.ª.

CE VENDEN CINCO HUECOS. De cortinas de damasco de Rens, con guarda-mayetas y todo su completo de cordoneo de lujo, en poco uso. Garcilaso, núm. 2, taller de ebanista, Chamberí.

MAQUINA PARA COSER. Superior, con garantía y precio convencional, Paseo de Recoletos, 15 dpl, bajo izqda. A-2

SEGUNDO ANIVERSARIO. La Ilma. señora D.ª GREGORIA DRONDA DE BIEC falleció el 21 de diciembre de 1874.

Todas las misas que mañana juéves se celebren en la iglesia del Carmen Calzado por las señoras sacerdotales adscritas a la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

PROFESORA EN PARTOS. San Roque 12 y 14 bajo izq. Habitaciones reservadas para cada uno de la profesion.

DARA SERVIR Y CRIAR UNA Niña, hace falta una ama modesta. Puebla, 4, pral.

EL ALMACEN DE VINOS DE LA calle del Amor de Dios, número 17, se traspasa con géneros ó sin ellos.

El señor D. MARIANO DE ARMESTO Y FERNANDEZ.

magistrado de la audiencia de Granada, ha fallecido en dicha ciudad el día 11 del corriente.

Todas las misas que se digan hoy día 21 en la iglesia de las Descalzas Reales por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su sobrina D.ª Soledad de Armesto y Copuzano ruega a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.

IMPOSICIONES. Primer establecimiento de préstamos. Victoria, 4, principal.

SE VENDEN CINCO HUECOS. De cortinas de damasco de Rens, con guarda-mayetas y todo su completo de cordoneo de lujo, en poco uso.

ACADEMIA PREPARATORIA. de 1.ª y 2.ª enseñanza, caligrafía, francés, dibujos y topografía práctica, día y noche. Calle Prado, 2, 2.ª, razón de 2 a 4.

CE VENDEN DOS FAETONES. Se un tónico de jacas pias con sus guarniciones a la calera. Para ver lo, calle de San Carlos, núm. 1, entresuelo, de 8 a 12 de la mañana.

EN LA PASTELERIA DE LA Bolsa, plaza de la Leña, número 4, se venden cuatro piezas de alfombra moqueta.

SEGUNDO ANIVERSARIO. La Ilma. señora D.ª M. GREGORIA BALAGUER DE MARZO, falleció el día 3 de diciembre de 1876.

Su viudo el Ilmo. señor D. Enrique Marzo Fco, hijos, parientes, hermanos, hermanas políticas y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de aniversario que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 22 del corriente...

LA PASTELERIA DE LA Bolsa, Carretas, 22, a comer bien y a beber los ricos vinos de Valdepeñas, andaluzes y extranjeros.

CENTRO VINICOLA CARMEN, 10. VINOS PUROS que no tienen ni azúcares ni envenenos.

Valdepeñas de un año, 38 rs. arroba. Idem de dos años embotellados, 3 rs. botella.

Idem de tres id. id., 4 rs. id. Idem de cuatro id. id., 5 rs. id. Muy anejos, embotell. 8 rs. id. Alavés superior del señor marqués de Riscal, cosecha de 1870, 6 rs. botella.

Burdeos auténticos desde 12 a 60 rs. botella. Champagne, primeras marcas, de 36 a 40 rs. botella. Gran surtido en Jerez, Málaga, Montilla, de 12 a 36 rs. botella. Licores del reino y extranjeros. CARMEN, 10.

PIANOS EN VENTA Y ALQUILER. Valverde, 22. A-1. PLANCHADORA FRANCESA. Plancha en casa y a domicilio. Precios módicos. Ancha de San Ramón, 5, 2.ª. A-2

SE APRUEBA A RADICAR. Mirancés ó Italiano en 12 lecciones. Justa, 35, 2.ª.

CON GRAN PERDIDA. Alfombra moqueta superior, a 16 rs. vara. Calle de San Millán, 2, tienda.

CE DAN INFORMES SOBRE los valores no cotizados en Bolsa, acciones de sociedades, obligaciones, cupones, residuos, imposiciones, pólizas, cédulas, etc. También se dan informes sobre cualquier persona establecida en Madrid. Precio de cada informe 8 rs. D. E. Soret, Tres Cruces, 8, 1.

PROPIETARIOS. Se administran en Madrid al 4 por 100, garantizando el cobro con prelación en la misma. Razón, Tudescos, 32, segundo izquierda.

CE ABONA UNA BERLINA. Delarens, nueva, de última moda. Plaza de Jesús, 3.

CE ABONA UNA BONITA Berlina con su buen caballo. Divino Pastor, 3.

MAZAPAN LEGITIMO DE TOLEDO. Hace 25 años se vende del acreditado fabricante Sr. Carriena y compañía. También hay legítima ginebra de Holanda. Montera núm. 55, molinos de chocolate.

LIQUIDACION definitiva de guante: ia hasta el 28 de diciembre en que se cierra el establecimiento por cesación de comercio.

DUBOST, Carretas, 41. FABRICA DE HARINAS.—SE traspasa una en Búrgos el día 30 del corriente, de condiciones inmejorables. Para más detalles, dirigirse a la escribanía de D. Tomás Jimenez-Búrgos.

LEGITIMO MAZAPAN DE TOLEDO (en comisión) de la acreditada fábrica de Angulo. Molino de chocolate de Cadenas, plaza de Santo Domingo, número 10, esquina a las calles de Leganillos y de Torija.

LMONEDA DE TODO EL Amovillario de una casa. Fuencarral, 6, pral. dcha.

RESERVIADO DEL 1.º Y 2.º SEMESTRE. Curación inmediata de la TUBERCULOSIS LAZARINA GLANZ.

Quita inmediatamente la crudeza del mal, devuelve la libre respiración y previene el contagio de los pulmones...

VENTA DE LENAS. El día 10 de enero de 1877, a las doce de su mañana, tendrá lugar en las oficinas de la casa de Montijo, plaza del Conde de Miranda, núm. 1, piso bajo, en sus administraciones de Avila y Salamanca...

NACIMIENTO. Se vende uno de gran valor del célebre Chaves, con más de 40 figuras, único en su género, digno de figurar entre los objetos de arte más preciados...

INTERESA MUCHO a don Enrique Blanco Puchal dar noticias exactas de su paradero en la librería de la Publicidad de don Estanislao Gomez, pasaje de Mateu.

PREPARACION para artillería, ingenieros y estado mayor. Barquillo, 33, piso segundo.

ÓPTICA. Se cede un establecimiento de dichos artículos, situado en Sevilla, calle de Tetuan, 7, D.º. Este establecimiento, que cuenta ya 14 años de existencia y muy bien acreditado, se vende nada más que por el importe de los géneros a precios de fábrica y que puede ascender a 22000 francos. Para más informes dirigirse a Mr. Poullot, fabricante. Calle de Tetuan, 7, Sevilla.

PRECIO FIJO. Entredoses y tiras bordadas. Encajes y puntillas de muselina, de Cluny, de Valenciennes, de Sajonia y de tul de algodón. Encajes de seda blancos y negros. Encajes americanos y de crochets estrechos y anchos para albas y sabanillas de altar. 43, calle de Fuencarral, 43.

A LOS TAJONEROS. Se arrienda la casa-labona, calle del Sr. Ire, núm. 18. En la misma darán razón de 12 a 4, todos los días.

SE VENDE UNA CASA EN EL Descorrial, sita en la calle de la Parra, núm. 4. Informarán, Sevilla, 25, 2.ª.

SE CEDEN HABITACIONES. Elegantes, con asistencia ó sin ella. Santa Ana, 7, 2.ª, izq. 1.ª.

MA PARA CASA DE LOS Padres. San Vicente baja, 63, tienda de vinos.

MA PARA CASA DE LOS Padres. Calle de Noblejas, núm. 3, 3.ª.

MA PARA CASA DE LOS Padres. San Millán, 2, guardilla.

SIGUEN ESPECTACULOS.

1.ª Sinfonia. 2.ª Bruña el tejedor. 3.ª El memorialista.

TEATRO DE VARIADADES. A las 8 1/2.—Sinfonia.—Mi mujer no me espera. A las 9 1/2.—Las hijas de su padre. A las 10 1/2.—El memorialista. A las 11.—Segundo acto de la misma.

TEATRO DE ESLAVA. A las 8.—Una culebra de cascabel. A las 9.—El amante espiritista. A las 10.—Robo y envenenamiento. A las 11.—Gundemaro. Baile.

TEATRO MARTIN. A las 8.—Lobo y cordero. A las 9.—La pena del Tullion. A las 10.—Quién es el tío. A las 11.—El sétimo cielo. Baile.

TEATRO DE LA INFANTIL. A las 7.—La casa del Duende en Madrid. A las 8.—Soltera, casada y viuda. A las 9.—Madrid al amanecer. A las 10.—Las hijas de Isidora. A las 11.—El sétimo cielo. Bailes.

TEATRO DE MARIONETTE. A las 8.—La lumbre de Bolen ó el nacimiento del hijo de Dios. A las 9.—Segundo acto. A las 10.—Tercer acto. A las 11.—Cuarto acto. Bailes.

SALONES DE CAPELLANES. La Imperial.—Gran baile de máscaras de 8 a 2 de la madrugada. Ejercicios por la compañía árabe.

TEATRO DE LA ALHAMBRA. Gran baile de 8 de la noche a 2 de la madrugada.

—¡Oh del navío!—gritó una voz eminentemente francesa y marsellesa. —¡Bravo! Arriais de lo lindo. Hemos dejado a Bolen tan pronto como pasásteis frente a la fortaleza; y sin embargo, estais ya fondeados. ¿Qué hay de nuevo en nuestra Francia?

Sin esperar la respuesta, agarróse con manos vigorosas a las cuerdas de la escala uno de los visitantes nocturnos, y saltó al puente del buque.

—¡Ola! es el bueno de Mr. Sharp—di jo la misma voz.—Y en seguida vióse a la luz del fanal de a bordo, lanzarse al cuello del capitán un hombre de mediana estatura, cabellos plateados, cerrado de barba, no menos blanca y cuello corto.

Sus verdes ojos, que brillaban como carbunclos bajo su despejada frente, y una nariz bien arqueada, daban a su fisonomía un aire a lo Francisco I, a la vez burlon y simpático; mientras el tinte un tanto tostado de su cara, anunciaba al habitante de un clima cálido y que sabe conservarse bien. Por lo demás, compuesto, con el breve continente y adorno, limpio, sin lujo de un oficial a medio sueldo.

—¿Cómo! ¿no conocéis ya a vuestro amigo Merry, el corresponsal del viejo figuron avaro Mr. Gavilan? A propósito: ¿se murió, al fin? Desearia heredarle, siquiera por despilfarrar el oro que amontona desde hace un siglo.

Y sin dejar a Mr. Sharp tiempo de respirar ni responderle, el bullicioso marselles dirigíole sucesivamente cinco ó seis preguntas análogas, é impulsándole despues a un extremo de la nave, le dijo en voz baja: —Haced sacar vino de champagne sin demora: si no lo tenéis, echad jarabe en agua de seltz; sus paladares no lo advertirán. Tenia que hablaros el primero: he prometido una cena a vuestro bordo a los doctores de la sanidad, a fin de traerles a hacer la visita esta misma noche; mientras estén en la mesa, hablaremos.

—Eso es tanto más fácil—contestó monsieur Sharp,—cuanto que aún no hemos comido, porque los cocineros desean componer un festin para celebrar la arribada.

El capitán y Mr. Merry fueron al encuentro de los doctores, quienes despues de grandes comentarios a vista de la resbaladiza escala que les hacian subir, acababan de llegar al puente de La Carolina.

—Señores,—dijo Mr. Merry en portugués,—os presento a Mr. Sharp, un antiguo amigo, que tiene el buque mejor provisionado de toda la Francia.

Y volviéndose a los pasajeros, añadió en francés: —Su señoría, el doctor Exequias, cirujano en jefe de las tropas de la provincia, médico del hospital civil, director de servicio de sanidad, la lumbre medical del Pará, a quien debéis un número infinito de mortales el verse libres de sus padecimientos.—El doctor Salvador, mi amigo, segundo jefe de sanidad.

Ambos doctores ofrecieron la mano a Mr. Sharp, y su señoría Exequias le preguntó en qué estado dejaba a Francia.

Aprovechó el capitán esta ocasión para hablarle de los heridos que tenía a bordo; mas aquellos señores permanecieron indiferentes a semejante anuncio; y esforzándose Mr. Merry en hacer signos a Mr. Sharp para que no insistiese en sus indicaciones, principiaron por una y otra parte a comentar el calor, la belleza de la noche, etc. A pesar de todo, languidecia la conversación, convirtiéndose en fría y desordenada; cuando se presentó el jefe de cocina a sacar a todos de su embarraso, anunciando estar dispuesta la comida.

Escusáronse los doctores de tomar parte en ella; pero algunas instancias triunfaron fácilmente de sus débiles resistencias. Pasaron todos al alcazar, en cuyo sitio acostumbraban comer los habitantes de La Carolina, desde su entrada en la Amazona, a fin de no interrumpir el reposo de los heridos. Al subir a la toldilla, dijo Mr. Merry al capitán: —Impedid que los pasajeros hablen de los heridos de a bordo, y haced firmar la patente antes de terminar el festin. Sin esta precaución, no obtendréis la libre plática.

Llamó a parte Mr. Sharp a dos ó tres pasajeros, encargándoles recomendarles a los otros, en interés general, un silencio absoluto respecto a los heridos. Empezó la comida triste en un principio, animándose poco a poco, merced al humor jovial del marselles, y especialmente a los vapores del banquete. Para desterrar la frialdad de un primer encuentro, no hay cosa mejor que ese calor amigable que asciende del estómago a la cabeza de los convidados: el primer tratado de alianza llevado é cabo entre dos naciones, debió ser preparado en algun comun festin.

En medio del buen humor general que empezaba a desplegarse, no perdió de vista Mr. Sharp las recomendaciones de su corresponsal. Así es que, aprovechando el principio un momento en que Mr. Merry se dirigía a él, diciéndole con su más agradable acento marselles: —Vuestra cocina de Europa es demasiado dulce, querido amigo: hacedme dar pimiento.

Volviése Mr. Sharp a su jefe de cocina y le dijo:

—Estoy seguro que no tendréis pimiento fresco. Id pronto a mi gabinete, busca el patente de sanidad y trae dmela. En seguida, que bajen tres hombres a un bote y vayan a tierra a comprar malaqueta.

—¡Divino!—esclamó Mr. Merry,—tenéis ideas felices. Una comida sin pimiento fresco es como el ayoli sin ajo. Esto no es posible. Constituye su principal aderezo.

Los dos doctores no se opusieron al proyecto del capitán. Dicese que en todas partes la medicina profesa el culto del buen alimento; así es que ofrecieron su barca para la expedición; pero Mr. Sharp rehusó políticamente aceptarla por no convenirle. Trajese la patente de sanidad; los doctores la frendieron sin mirarla; y veinte minutos despues condujo el bote de La Carolina una colección de pimientos rojos, que acabaron de reanimar a los glotonos escualpitos.

Acrescia el festin en alegría y bullicio. El cocinero parecia haber reservado para aquel último banquete sus talentos culinarios, adormecidos durante la travesía. El vino de La Carolina era abundante. Hasta el mismo Mr. Exequias dignose descender de las alturas de su seriedad científica y hablar como un mortal ordinario. Aprovechando Mr. Merry la general conversación, hizo un signo al capitán; y cesandose con las exigencias de negocios, dejó la mesa, seguido de Mr. Sharp, que le condujo a su gabinete.

—Tienen buena comida, Champagne y cigarrros habanos, lo cual no están acostumbrados a consumir sino por casualidad. Tenemos, pues, una hora a. menos a nuestra disposición,—dijo el marselles sentándose.—Hablemos.

—Ante todo, decidme,—esclamó el capitán;—¿por qué me habeis prohibido hablar de los heridos y hacer frendrar mi patente en medio del festin?

—Por que su señoría Exequias, como todos sus colegas, tiene tal miedo al cólera enfermó a bordo de un buque, cualquiera que sea su mal, con tal de guardar cama el paciente, ordena una cuarentena de tres días. Es su sistema invariable; y os obligó a ello temiendo una indiscreción posible. Además, la susodicha señoría no conserva la gratitud del estómago. A vista de un banquete se encuentra dispuesto a todo: ya consumido, mira más lo que hace. La especie humana es muy variada en sus temperamentos. Hay gentes con quienes no se puede contar en ayunas: otras, por el contrario, despues de un banquete quedan insensibles. Mr. Exequias tiene la digestión como la gratitud: ambas corren parejas y son malas. Mas, poco importa, nuestra patente ya está firmada: dejemos a nuestros doctores para ocuparnos de cosas serias. Procedamos por orden. ¿Qué novedades hay en Francia?

—¡Ah!—dijo el capitán,—nada de nuevo: la revolución que ya sabeis. Consecuencia de ella, motines, movimientos abortados; compresiones, insurrecciones meditadas; muchos olvidados del pasado y venciédores del día siguiente: algunos desahuciados inquietos; un número de nuevos servidos onerosos; un poco más desorden; mucha más miseria, y ni más ni menos de libertad. En suma, si yo no hubiese ayudado a nuestros gloriosos de 1830, no veria gran cambio en la tienda gubernamental: hay días en que me pregunto si hemos ganado alguna cosa en lanzar a ese anciano y noble rey. Pues habeis de saber que yo pertenezco a los justistas.

—Bien. En cuanto a nosotros, ya es otra cosa. Hemos tenido una revolución y tenemos hace ocho días una restauración. Ya os contaré todo esto cuando haya tiempo. Lo que os importa hoy saber, es que la restauración acaba de nombrar jefe de policía a un joven doctor mulato, que es el más astuto miserable de toda la provincia. El tal doctor, según parece, acaba de llegar de Marajo. Ha sido insultado a vuestro bordo, y quiere-nada menos que confiscar vuestro buque, prenderos a vos y los pasajeros y juzgaros por haber hecho contrabando, incendiado una habitación y asesinado a brasileños en la costa de Marajo. ¿Qué fundamento tiene todo esto? Lo ignoro. Vos podréis decirme. Los rumores más contradictorios circulan en la ciudad acerca de vos. Uno os creen perdidos, naufragados; otros, regresados a Francia. Uno os consideran asesinos; otros víctimas. He sabido esta mañana, por una de vuestras pasajeras, que se da aquí aire de princesa evante, vuestro naufragio y su rapto. Esta tarde, una mulata a quien he librado en otro tiempo, y que ahora está protegida por el doctor, ha venido asustada a contarme el furor de que está poseído el nuevo jefe de policía. Decidme, pues, la verdad, a fin de que podamos adoptar precauciones; pues a pesar de vuestras sonrisas, la situación es grave, muy grave.

El capitán refirió estensamente a su corresponsal sus aventuras en las costas de Marajo, añadiendo despues: —Ya comprendéis que no me asustan los proyectos fúribundos de vuestro doctor. Tengo ochenta testigos en corroboración de cuanto acabo de manifestaros; y a menos de violar de la manera más maldita el derecho de las naciones, lejos de ser acusado, se me concederá la justa indemnización a que tengo derecho y reclamaré. Con este fin, he redigido

firmada: dejemos a nuestros doctores para ocuparnos de cosas serias. Procedamos por orden. ¿Qué novedades hay en Francia?

—¡Ah!—dijo el capitán,—nada de nuevo: la revolución que ya sabeis. Consecuencia de ella, motines, movimientos abortados; compresiones, insurrecciones meditadas; muchos olvidados del pasado y venciédores del día siguiente: algunos desahuciados inquietos; un número de nuevos servidos onerosos; un poco más desorden; mucha más miseria, y ni más ni menos de libertad. En suma, si yo no hubiese ayudado a nuestros gloriosos de 1830, no veria gran cambio en la tienda gubernamental: hay días en que me pregunto si hemos ganado alguna cosa en lanzar a ese anciano y noble rey. Pues habeis de saber que yo pertenezco a los justistas.

—Bien. En cuanto a nosotros, ya es otra cosa. Hemos tenido una revolución y tenemos hace ocho días una restauración. Ya os contaré todo esto cuando haya tiempo. Lo que os importa hoy saber, es que la restauración acaba de nombrar jefe de policía a un joven doctor mulato, que es el más astuto miserable de toda la provincia. El tal doctor, según parece, acaba de llegar de Marajo. Ha sido insultado a vuestro bordo, y quiere-nada menos que confiscar vuestro buque, prenderos a vos y los pasajeros y juzgaros por haber hecho contrabando, incendiado una habitación y asesinado a brasileños en la costa de Marajo. ¿Qué fundamento tiene todo esto? Lo ignoro. Vos podréis decirme. Los rumores más contradictorios circulan en la ciudad acerca de vos. Uno os creen perdidos, naufragados; otros, regresados a Francia. Uno os consideran asesinos; otros víctimas. He sabido esta mañana, por una de vuestras pasajeras, que se da aquí aire de princesa evante, vuestro naufragio y su rapto. Esta tarde, una mulata a quien he librado en otro tiempo, y que ahora está protegida por el doctor, ha venido asustada a contarme el furor de que está poseído el nuevo jefe de policía. Decidme, pues, la verdad, a fin de que podamos adoptar precauciones; pues a pesar de vuestras sonrisas, la situación es grave, muy grave.

El capitán refirió estensamente a su corresponsal sus aventuras en las costas de Marajo, añadiendo despues: —Ya comprendéis que no me asustan los proyectos fúribundos de vuestro doctor. Tengo ochenta testigos en corroboración de cuanto acabo de manifestaros; y a menos de violar de la manera más maldita el derecho de las naciones, lejos de ser acusado, se me concederá la justa indemnización a que tengo derecho y reclamaré. Con este fin, he redigido

firmada: dejemos a nuestros doctores para ocuparnos de cosas serias. Procedamos por orden. ¿Qué novedades hay en Francia?

—¡Ah!—dijo el capitán,—nada de nuevo: la revolución que ya sabeis. Consecuencia de ella, motines, movimientos abortados; compresiones, insurrecciones meditadas; muchos olvidados del pasado y venciédores del día siguiente: algunos desahuciados inquietos; un número de nuevos servidos onerosos; un poco más desorden; mucha más miseria, y ni más ni menos de libertad. En suma, si yo no hubiese ayudado a nuestros gloriosos de 1830, no veria gran cambio en la tienda gubernamental: hay días en que me pregunto si hemos ganado alguna cosa en lanzar a ese anciano y noble rey. Pues habeis de saber que yo pertenezco a los justistas.

—Bien. En cuanto a nosotros, ya es otra cosa. Hemos tenido una revolución y tenemos hace ocho días una restauración. Ya os contaré todo esto cuando haya tiempo. Lo que os importa hoy saber, es que la restauración acaba de nombrar jefe de policía a un joven doctor mulato, que es el más astuto miserable de toda la provincia. El tal doctor, según parece, acaba de llegar de Marajo. Ha sido insultado a vuestro bordo, y quiere-nada menos que confiscar vuestro buque, prenderos a vos y los pasajeros y juzgaros por haber hecho contrabando, incendiado una habitación y asesinado a brasileños en la costa de Marajo. ¿Qué fundamento tiene todo esto? Lo ignoro. Vos podréis decirme. Los rumores más contradictorios circulan en la ciudad acerca de vos. Uno os creen perdidos, naufragados; otros, regresados a Francia. Uno os consideran asesinos; otros víctimas. He sabido esta mañana, por una de vuestras pasajeras, que se da aquí aire de princesa evante, vuestro naufragio y su rapto. Esta tarde, una mulata a quien he librado en otro tiempo, y que ahora está protegida por el doctor, ha venido asustada a contarme el furor de que está poseído el nuevo jefe de policía. Decidme, pues, la verdad, a fin de que podamos adoptar precauciones; pues a pesar de vuestras sonrisas, la situación es grave, muy grave.

El capitán refirió estensamente a su corresponsal sus aventuras en las costas de Marajo, añadiendo despues: —Ya comprendéis que no me asustan los proyectos fúribundos de vuestro doctor. Tengo ochenta testigos en corroboración de cuanto acabo de manifestaros; y a menos de violar de la manera más maldita el derecho de las naciones, lejos de ser acusado, se me concederá la justa indemnización a que tengo derecho y reclamaré. Con este fin, he redigido